



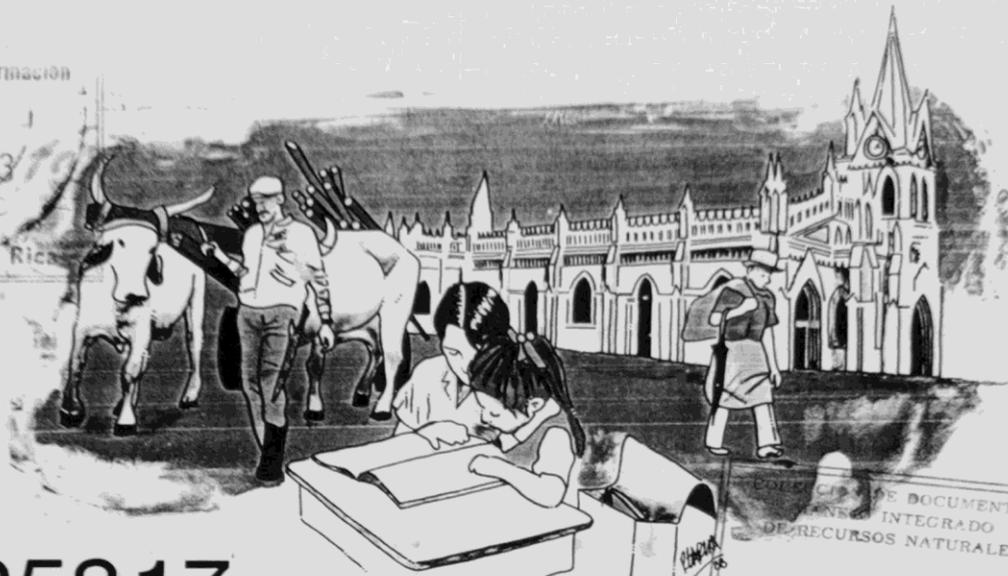
# Boletín Informativo

## PROYECTO REGIONAL DE MANEJO DE CUENCAS

Centro Interamericano  
de Documentación e Información  
Agrícola

29 SET 1993

CIDIA  
Turrialba, Costa Rica



# 25817

### Cuenca Prioritaria Piloto de Costa Rica Cuenca Alta del Río Virilla

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS  
SERIE INTEGRADO  
DE RECURSOS NATURALES

15 JUN 1989

RECIBIDO  
CATIE/PMIRN

M.Sc. Marcelino Losilla Penón  
Coordinador Nacional PRMC, Costa Rica

### I. ANTECEDENTES

Un componente importante del PRMC es crear experiencia en los países del área centro americana para desarrollar e implementar planes de manejo integrado de cuencas.

Con este propósito los Comités Asesores Nacionales (CAN) para el Manejo de Cuencas de Panamá, Costa Rica, Honduras y Guatemala han escogido una Cuenca Prioritaria Piloto en cada país. En ellas se concentrarán esfuerzos y recursos de instituciones nacionales y del CATIE, por intermedio de su Proyecto Regional de Manejo de

Cuencas, para efectuar y realizar en la cuenca respectiva:

1. Estudios de diagnóstico biofísico y socio-económico.
2. Estudios básicos complementarios a los existentes.
3. Un plan de manejo bancable (proyectos) y componentes legales (planes reguladores), para planificar el uso de la tierra, promover el desarrollo sostenido y mejorar la calidad de vida mediante una mejor utilización de los recursos naturales.



CENTRO  
AGRONOMICO  
TROPICAL DE  
INVESTIGACION Y  
ENSEÑANZA



USAID

# 6

JULIO 1988  
PUBLICACION  
TRIMESTRAL

4. La ejecución y el control del plan de manejo.

## II. CUENCA DEL RÍO VIRILLA EN EL "CORAZÓN" DE COSTA RICA

En Costa Rica, el CAN está constituido por miembros del Comité Nacional de Hidrología y Meteorología, el cual está conformado por técnicos de alto nivel de las siguientes instituciones:

- Instituto Meteorológico Nacional (IMN)
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
- Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
- Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)
- Servicio Nacional de Electricidad (SNE)

Además componen el CAN representantes de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)
- Dirección General Forestal (DGF)
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

Este Comité, en consulta con sus instituciones, determinó la "Cuenca del Río Virilla", (parte superior y media de la cuenca del Río Grande de Tárcos, 2170 Km<sup>2</sup>) como la cuenca prioritaria del país, debido a que concentra, en aproximadamente 900 km<sup>2</sup>, más del 50% de la población nacional y el 95% de las industrias. Esta concentración de actividades sigue aumentando sin un plan integral de ordenamiento territorial, provocando progresivamente conflictos mayores en actividades productivas y de servicios, en esta cuenca que se encuentra en pleno "corazón" de Costa Rica.

Esta situación también aumenta los problemas socio-económicos y de contaminación en la cuenca, creando un desequilibrio ecológico que está afectando el bienestar de gran parte de la población nacional.

## III. CUENCA PRIORITARIA PILOTO: EL "PULMON" DE LA CUENCA DEL RÍO VIRILLA

Debido a la complejidad y cantidad de actividades que interactúan en la totalidad de la Cuenca del Río Virilla, a la necesidad de crear a corto plazo experiencia nacional en Manejo de Cuencas y a la posibilidad efectiva de acción del PRMC, el CAN acordó limitar el proyecto de manejo a la "Cuenca Alta del Río Virilla" con una extensión de 141 Km<sup>2</sup>, y la denominó como "Cuenca Prioritaria Piloto" (CPP) de Costa Rica, "pulmón" de la Cuenca del Río Virilla y del Valle Central, por su importancia en la purificación del aire y la producción hídrica por tener aún una cobertura vegetal aceptable.

Los criterios principales para la escogencia de esta "Cuenca Prioritaria Piloto" fueron los siguientes:

### a) Interés multi-institucional en la cuenca

- El AyA y el SENARA por tratarse de la zona de recarga de los principales acueductos del área metropolitana.
- El ICE, por ser una cuenca tributaria a los proyectos hidroeléctricos de Electriona, Belén y Ventanas-Garita.
- El IFAM, el AyA y las Municipalidades para la conservación de acueductos locales.
- La DGF del MAG, para la conservación de suelos y de Parques Nacionales.
- El SNE por su competencia particular e institucional para el uso del agua.
- El IMN para la implementación del plan piloto de optimización de redes climatológicas.
- El SNE y el MOPT para la construcción de nuevas urbanizaciones y cambios de uso de la tierra, que aumentan la escorrentía superficial provocando inundaciones e inestabilidad de los cauces.
- El MS y el AyA para poder regular el uso de agroquímicos en las áreas agrícolas.





*Sección de la Cuenca Prioritaria Piloto, "pulmón" de la Cuenca del Río Virilla y del Valle Central, por su importancia en la purificación del aire y la producción hídrica.*

- El MIDEPLAN y el INVU para lograr la planificación del desarrollo de la cuenca del Río Virilla.
- El AyA, el SENARA, el MS y el ICE por el interés de lograr la regulación de los caudales, mejorar la calidad del agua y evitar otro tipo de contaminación ambiental en la cuenca y aguas abajo de ella.

**b) Presiones sobre la Cuenca (cambios de uso)**

- La necesidad habitacional del área metropolitana está ejerciendo presiones de urbanismo mal planificado, que podría tener impactos ambientales y socio económicos importantes en la cuenca y aguas abajo de ella.
- La construcción de la carretera San José - Guápiles favorece la apertura de otras vías y cambios de uso acelerado de la tierra, no siempre acordes a su capacidad de uso.
- Las necesidades de mayor productividad y las políticas de diversificación agrícola incidirán en la demanda y distribución de las tierras y de las aguas superficiales y subterráneas.
- Las condiciones anteriores crearán factores que acentuarán la contaminación ambiental.

**c) Estado actual y Conservación**

El estado físico actual de la cuenca es, aparentemente, de deterioro incipiente, y se está aún a tiempo de planificar su desarrollo y to-

mar medidas preventivas para su mejor conservación, con inversiones de manejo moderadas, pudiendo crear a la vez oportunidades de ordenamiento e intensificación de uso, especialmente en la actividad agropecuaria y forestal.

**d) Forma parte de la Cuenca Prioritaria del País**

El CAN escogió en noviembre de 1986 la cuenca del Río Virilla (850 kilómetros cuadrados), como "Cuenca Prioritaria del País", por ser la más poblada de Costa Rica y de mayor variedad de actividades. La "Cuenca Prioritaria Piloto" es la cuenca alta del Río Virilla.

**e) Ubicación**

La cercanía a la sede de las instituciones permitirá a éstas invertir más recursos de apoyo para la consecución del proyecto de manejo.

**f) Extensión de la Cuenca Prioritaria Piloto**

El área de la cuenca es de 141 Km<sup>2</sup> y es adecuada a los recursos del PRMC y de las instituciones que integran el CAN, y a la vez cuenta con una variedad de actividades en ella.

**IV. DIAGNOSTICO Y TALLER DE DECISIONES**

En la actualidad, el PRMC-CATIE y el CAN están en el proceso de evaluar y determinar acciones subsiguientes a un diagnóstico de la Cuenca Prioritaria Piloto. Este estudio fue realizado por un grupo nacional de especialistas en recursos naturales agrupados bajo la firma "Ingeniería Geología S.A." (INGEOSA), los que junto con los especialistas del PRMC-CATIE y miembros del CAN, presentarán dicho documento en un "Taller de Decisores de Instituciones Nacionales y Comunales" en las próximas semanas.

En este taller se tratará de coordinar acciones y responsabilidades de las instituciones integrantes del CAN y del CATIE para completar el plan de manejo propuesto. ☺